



EXP-UNC:9904 /2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, atento lo solicitado por el señor Director del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución nro. 53/08 y por el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución nro. 195/08; teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 123 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Director del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución nro. 53/08 y por el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución nro. 195/08 y, en consecuencia, designar como Directora de la Maestría en Sociología, que se dicta en forma conjunta entre el Centro de Estudios Avanzados y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a la Dra. MARTHA INÉS DÍAZ VILLEGAS de LANDA, DNI 5.597.731, a partir de la fecha y por el término de cuatro años, reconociéndole los servicios prestados, a partir del 1° de agosto de 2008, como excepción a lo establecido por la Ord. HCS 5/95.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y vuelva a la Dirección General de Despacho a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

SL

[Firma]
Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma]
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

565